

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BSMART CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes (15) quince de junio del año (2020) dos mil veinte, a las (10H00) diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Francisco Izazaga N45-07 y Pio Valdivieso Edificio Enlace Digital Piso cuarto, se reúnen:

El señor Andrés Gonzalo Zurita Berrú, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$400.00, y con derecho a cuatrocientos votos; y

El señor Pablo Arturo Zurita Berrú, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$400.00, y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la Junta el señor Pablo Arturo Zurita Berrú, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Arturo Zurita Berrú.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Punto Uno. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado a excepción del voto del señor Gerente General quien a su vez es accionista de la compañía.

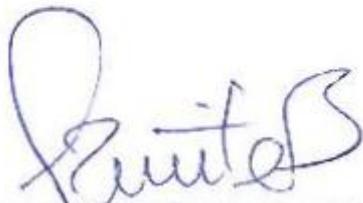
Punto Dos. - Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.- El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte

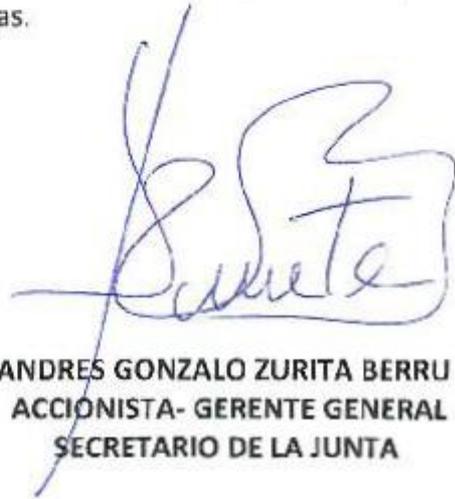
una copia de este al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres. - Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.- El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019 no se generaron utilidades por cuanto el inicio de actividades fue el 23 de diciembre y no existieron transacciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



**PABLO ARTURO ZURITA BERRU
ACCIONISTA- PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ANDRES GONZALO ZURITA BERRU
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA**